

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONRABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 0402

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE

POLICIA DE TERRITORIOS NACIONALES.- NOTA

AGRADECiendo LA SANCION DE LA LEY QUE

CREA LA CASA COMPENSADORA PARA EL PEESEO-

NAL DE LA POLICIA TERRITORIAL.-

Entró en la sesión de: 20-10-88.

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

CENTRO DE
RETIRADOS Y PENSIONADOS DE
POLICIA DE TERRITORIOS NACIONALES
PERS. JUR. Nº. C - 4.381/64

CORRIENTES 1922 - PISO 10
1045 BUENOS AIRES
TEL. 953 - 2441

HORARIO 16 A 18

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 18/10/88 N.º 4º Firma [Signature]

BUENOS AIRES, octubre 4 de 1988.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DOCTOR ADRIAN DE ANTUENO

S. / D.

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente y por su intermedio a todos los señores Legisladores sin excepción, para agradecerles profundamente la sanción de la Ley que crea la Caja Compensadora para el personal en actividad y retirado de esa Policía Territorial.

No dudamos que el espíritu de los señores Legisladores ha sido reconocer el sacrificio de policías y familiares que forjaron los destinos de nuestra querida Tierra del Fuego.

Sin embargo, tenemos conocimiento que la Jefatura de Policía, por delegación de la Gobernación, está proyectando la elaboración de la Reglamentación de dicha Ley en que se efectúa una clara discriminación absolutamente inconstitucional, al pretender beneficiar solamente a aquellos que tienen un mínimo de 15 años de servicios en el Territorio, dejando fuera de ese beneficio a retirados con más de 30 años de antigüedad que provenientes de otros Territorios terminaron su carrera en Tierra del Fuego, con lo que se desvirtuaría la Ley y las altruistas pretensiones de los señores Legisladores al sancionarla.

Confiamos en que esa Honorable Legislatura hará justicia defendiendo la Ley y su Reglamentación, ya que lo que se escribió con la mano no se puede borrar con el codo.

Sin otro motivo saludamos al señor Presidente con la mayor consideración.

[Signature]
CARLOS R. AGUILAR
SUBCOMISARIO - R -
SECRETARIO



[Signature: P. Sozzani]

PABLO SOZZANI
COMISARIO GENERAL - R -
PRESIDENTE

H. LEGISLATIVA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
[Stamp]
SEC. 1º Nº. 040 HORA 12:20